MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jejatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se convoca concursooposición libre, con carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado vacautes en la plantilla de esta provincia y las que en la
misma categoria de Camineros pudieran producurse hasta la terminación de los exámenes

Autorizada esta Jefatura Provincial del Carreteras, por re-Autorizada esta Jelatura Provincial del Carreteras, por resolución del ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de junió de 1969, para celebrar un concurso-oposición libre, con carácter nacional, a fin de proveer cuatro plazas de Camineros del Estado vacentes en la yeer cuatro plazas de Camineros del Estado vacentes en la plantilla de esta provincia y las que, en la misma categoria de Caminero, pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, todo ello en la forma y condiciones previstas en las secciones primera y segunda del capítulo III del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1861.

A dicho conourso-oposición podrán presentarse todos los varones que reúnan las siguientes condiciones:

Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconoci-

miento medico
b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este limite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuídas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que se determinan por la Dirección General de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

d) Se fija el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficia) del Estados, para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que residan los interesados. En dicha instancia se hará constar

cas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que residan los interesados. En dicha instancia se hará constar: Nombre y apellidos, edad, naturales, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas an la convocatoria y los méritos que puedan alegarse de los reseñados en el artículo 26 del Reglamento, debiendo justificarlos mediante las certificaciones correspondientes que se acompañarán a las instancias.

e) Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circumstancia, acompañando los documentos acreditativos de su cualidad.

constar esta circunstancia, acompañando los documentos acreditativos de su cualidad.

1) Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen fijando dia, lugar y hora para su celebración.

g) Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Bubeccretaria del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaida ésta, se publicará en el aBoletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, fijando plazo para la toma de posesión.

h) Publicada la relación de concursantes aprobados, deberán éstos presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, y que son:

Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.

Certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo.

exento del mismo

Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Certificado de antecedentes penales. Avila, 2 de julio de 1969.—El Ingeniero jefe, Julio Arenillas Asin.-3.848-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer doce (12) plazas vacan-tes de Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura con fecha 7 de junio de 1969, por el llustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Pú-blicas, para convocar concurso-opesición libre de carácter na-cional con objeto de proveer doce plasas de Camineros vacan-

tes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia (ael como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los examenes: se procede a la publi-cación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

ptitud fisica, acreditada mediante certificado medico oficial. Aputud risica, acreditada mediante certificado medico oficial. Haber cumplido el servicio militar en activo o en Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación. y no rebasar los treinta y cinco años de edad en la facha en que finalica el plazo de presentación de instancias. Sin embargo, podrán tomar, aunque rebasen este limite de edad, los operarios que presten au trahajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines, con un año de anti-

Carreteras en funciones similares o afines, con un año de antigüedad en el momento de la oonvocatoria, siempre que mo nayan oumplido la edad de sesenta años.

Baber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de Estudios Primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machaeada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado y arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como el Reglamento de Policia y Conservación de Carreteras.

Las instancias para fomar parte en este concurso-oposición se

servación de Carreteras.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado haciendo constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el effoletin Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes ax cautivos etc. harán cons-

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que

lo justifique

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificacio-

ligualmente se acompanaran a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluídos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar, en todo caso, en este capital. esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gohierno de 10 de mayo de 1987 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 12 de 1900 de 1961.

tado de 13 de julio de 1961

Lo que se hace público para general conocimiento. Gerona, 18 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, F. Macau Vilar.—3.595-E.

RESOLUCION de la 4º Jefatura Regional de Ca-rreteras referente al concurso-oposición para cubrir varias plazas de personal operario para el Parque Regional de Maquinaria.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio último, para la provisión de diversas plazas de personal operario con destino en el Parque Regional de Maquinaria de esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1958, y artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1967, regulador del régimen general de oposiciones y concursos, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluídos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Almaceneros de obras: Juan José Agudo Ceamanos y Elpi-

dio de la Fuente de la Fuente. Oficiales segunda Conductor: Francisco Hernández, Vicente Garbayo Balduz, Luis Adrián Salegui y Eladio Callejas Artieria

oficial primera Mecánico: Gabino Gómez Gómez.
Oficial segunda Megánico: Angel Bosque Serrano.
Oficial tercera Mecánico: Vicente Falomir Aladrén.
Auxiliar técnico: Félix Vicente Zaragoza.

Auxiliares administrativos: Matias Aguado Herrero, Maria Teresa Polo Enguita, Maria Dolores Sánchez Gracia y Maria del Carmen Egea Montón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.